



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3953 /

TALCA, 06 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 520, de fecha 02 de Noviembre del 2009, de la Secretaría Comunal de Planificación, el Decreto Alcaldicio N° 3786, de fecha 23 de Octubre el 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 3786, de fecha 23 de Octubre del 2009, mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública "Contratación Servicio de Consultas de Hipoacusia y Exámenes de Audiometría, año 2009 - Talca", a UNIVERSIDAD DE TALCA, RUT. N° 70.885.500-6, ubicado en 2 Norte N° 685 Talca, representada por el señor Juan Antonio Rock Tarud, RUT. N° 6.274.772-2, en la siguiente forma:

Donde dice: "Línea de Producto N° 2 (Exámenes de Audiometrías, destinados a pacientes de 20 a 64 años)", ascendente a la suma de \$ 534.929,=(quinientos treinta y cuatro mil novecientos veintinueve pesos) IVA. incluido, con un total de 120 prestaciones a efectuar".

Debe decir: "Línea de Producto N° 2 (Exámenes de Audiometrías, destinados a pacientes de 20 a 64 años)", ascendente a la suma de \$ 534.690,=(quinientos treinta y cuatro mil seiscientos noventa pesos) IVA. incluido, con un total de 120 prestaciones a efectuar".

2.- Compliéntese Decreto Alcaldicio de los Vistos en el sentido de establecer que el monto total de la Propuesta (Línea de Producto N° 1 y Línea de Producto N° 2) asciende a la suma total de \$ 1.604.548,=(un millón seiscientos cuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos).

Facúltase al Departamento Jurídico para modificar el Contrato respectivo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Direc. Comunal de Salud
- Depto. Jurídico
- Interesados
- 2 Norte N° 685 Talca
- Depto. Control

05/11/2009



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



40513



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3952 /

TALCA, 06 NOV. 2009

VISTOS:

La solicitud del interesado, de fecha 22 de Octubre del 2009, el Oficio (O) N° 1564, de fecha 30 de Octubre del 2009, del señor Director de Tránsito y Transporte Público, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Procédase a la devolución de la suma de \$ 7.440,=(siete mil cuatrocientos cuarenta pesos) al señor PATRICIO PEÑA PINOCHET, cobrados en forma errónea al momento de cancelar Duplicado del Certificado de inscripción del Carro de Arrastre Patente TJX-923.

Impútese el gasto al Subtítulo 26 "Otros Gastos", Item 01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2009.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Direc. de Tránsito
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Depto. Control

06/11/2009



90317



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3951 /

TALCA, 06 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 375, de fecha 29 de Octubre del 2009, de Administrador Municipal, el Decreto Alcaldicio N° 3630, de fecha 14 de Octubre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Modifíquese el primer punto del Decreto Alcaldicio citado en los Vistos en el sentido de establecer que el nombre de la Empresa que realizará el Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios es SOCIEDAD ASEOS INDUSTRIALES CASINO LIMITADA.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Direc. de Aseo Ornato
- Administrador Municipal
- Depto. Jurídico
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

06/11/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3950 /

TALCA, 06 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 395, de fecha 30 de Octubre del 2009, del señor Director de Obras Municipales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 21 de Octubre del 2009, correspondiente a la Obra "Conservación Liceo Carlos Condell de la Haza, Talca", contratada a CONSTRUCTORA CASAA LTDA., mediante Decreto Alcaldicio N° 2343, de fecha 08 de Julio del 2009.

Procédase a la cancelación de lo contratado, devolución de retenciones y Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Depto. Ejec. de Obras
- Secplan
- Depto. Jurídico
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

05/11/2009



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



APROBADO

40507



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3949 /

TALCA, 06 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 893, de fecha 23 de Septiembre del 2009, del señor Director de Obras Municipales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 23 de Septiembre del 2009, correspondiente a la Obra "Normalización con Equipamiento Escuela Villa La Paz, Talca" contratada con PROESSA LTDA., mediante Decreto Alcaldicio N° 1583, de fecha 14 de Mayo del 2009.

Procédase a la cancelación de lo contratado, devolución de retenciones y Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANOTESSE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Depto. Ejec. de Obras
- Secplan
- Depto. Jurídico
- Direc. Comunal de Educación
- Secretaría Municipal (Contraloría)
- Interesado
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

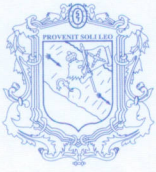
05/11/2009



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



APROBADO  
DEPTO. CONTROL



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

40443  
3924

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ /

TALCA, - 6 NOV. 2009.

VISTOS:

El Oficio (O) N° 785, de fecha 20 de Octubre del 2009, de Tesorero Municipal (S), la solicitud del interesado, de fecha 23 de Junio del 2009, el Oficio (O) N° 955, de fecha 07 de Julio del 2009, del señor Director de Tránsito (S), el Certificado N° 235.981.396 de Registro de Mulas de Tránsitos No Pagadas, de fecha 03 de Junio del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Procédase a la devolución de la suma de \$ 34.128,=(treinta y cuatro mil seiscientos veintiocho pesos) al señor GUSTAVO GOMEZ ORTEGA, RUT. N° 7.958.135-6, por concepto de duplicidad en pago de multa en su Permiso de Circulación del vehículo Placa Patente VJ-1151.

Impútese el gasto al Subtítulo 26 "Otros Gastos", Item 01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2009.

ANOTARSE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt  
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Direc. de Tránsito
- Tesorería Municipal
- Interesada
- Depto. Control

23/10/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

40435  
3923

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ /

TALCA, - 6 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1560, de fecha 30 de Octubre del 2009, del señor Director de Tránsito y Transporte Público, la solicitud de los interesados, de fecha 27 de Octubre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase 4 Estacionamientos Reservados en calle 2 Oriente 4 y 5 sur frente al N° 735 al COLLEJO PIAGET, debiendo cancelar 10 U.T.M. anuales por cada Estacionamiento de 5 metros cada uno.

La demarcación e instalación de la señalización respectiva serán de cargo de los interesados.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JEC/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Tránsito
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Prefectura de Carabineros Talca
- Interesados
- Seremi. de Transporte
- Segundo Juzgado de Policía Local
- Depto. Control

05/11/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

40425

DECRETO ALCALDICIO N° 3922 /

- 6 NOV. 2009

TALCA,

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1543, de fecha 26 de Octubre del 2009, del señor Director de Tránsito y Transporte Público, el Oficio N° 3, de fecha 8 de Octubre del 2009 de Unión de Carabineros en Retiro, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase Estacionamiento Reservado a la UNION DE CARABINEROS EN RETIRO, en rebaja de solera existente frente a su sede ubicada en calle 11 Oriente N° 451 de esta ciudad, sin costo para la Institución.

Corresponderá al Departamento Operativo la instalación de la señalización respectiva.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Tránsito
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Prefectura de Carabineros Talca
- Interesados
- Depto. Operativo
- Seremi. de Transporte
- Segundo Juzgado de Policía Local
- Depto. Control

05/11/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

40414  
3921

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ /

TALCA, - 6 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1563, de fecha 30 de Octubre del 2009, del señor Director de Tránsito y Transporte Público, el Oficio N° 2420, de fecha 27 de Octubre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase un Estacionamiento Reservado de 12 metros frente al N° 1465 de calle 7 Oriente con el propósito de que se use sólo para carga y descarga, de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 horas, destinado al LICEO MARTA DONOSO ESPEJO.

Corresponderá al Departamento Operativo la instalación de la señalización y demarcación respectiva.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE

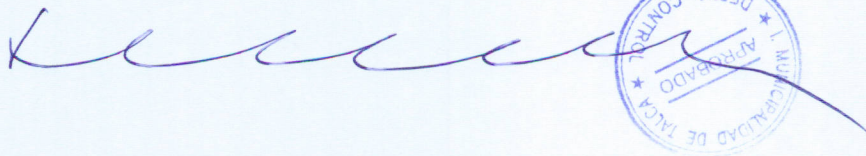


YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Tránsito
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Prefectura de Carabineros Talca
- Interesados
- Depto. Operativo
- Seremi. de Transporte
- Primer Juzgado de Policía Local
- Depto. Control

05/11/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3920 /

TALCA,

- 6 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 1533, de fecha 23 de Octubre del 2009, del señor Director de Tránsito y Transporte Público, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase un Estacionamiento Reservado en calle 4 Sur N° 1242 de esta ciudad, a nombre del señor ARTURO EDUARDO RODRIGUEZ ULLOA, debiendo el cancelar 10 U.T.M. anuales por estacionamiento de 5 metros.

La ubicación en terreno será dada por el Director de Tránsito.

Será de responsabilidad del interesado la instalación de la señalización y demarcación respectiva.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Tránsito
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Prefectura de Carabineros Talca
- Seremi. de Transporte
- Interesado
- Segundo Juzgado de Policía Local
- Depto. Control

05/11/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

40401  
DECRETO ALCALDICIO N° 3919/

TALCA, - 6 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 440, de fecha 29 de Octubre del 2009, de Director Asesoría Jurídica, el Decreto Alcaldicio N° 3663, de fecha 15 de Octubre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

CONSIDERANDO:

Que por Oficio (O) N° 821, de fecha 08 de Octubre del 2009, el señor Director de Obras Municipales solicitó la confección de Decreto Alcaldicio para los beneficios del Artículo 121 de la propiedad ubicada en Av. Ignacio Carrera Pinto N° 0450 Rol N° 3703-016 de Servicio de Impuesto Internos a nombre de la señora Carmen Gloria Mella Hoces.

DECRETO:

Modifíquese Decreto Alcaldicio de los Vistos en el sentido de establecer que el Rol de Avalúo del inmueble ubicado en Avenida Ignacio Carrera Pinto N° 0450, es el 3703-0161 de propiedad de la SOCIEDAD EDUCACIONAL COLEGIO PARTICULAR MONTESSORI TALCA LIMITADA, representada por doña Carmen Gloria Mella Hoces.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt  
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
  - Direc. de Obras (2)
  - Depto. Jurídico
  - Interesada
  - Depto. Control
- 05/11/2009



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

3918

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_/

TALCA, 6 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 331, de fecha 09 de Octubre del 2009, del señor Director de Obras Municipales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 08 de Septiembre del 2009, correspondiente a la Obra "Reparación Viviendas Programa Habitabilidad 2008", contratada al señor HOMERO YAÑEZ CONTARDO, mediante Decreto Alcaldicio N° 2162, de fecha 19 de Junio del 2009.

Procédase al pago total de lo contratado, y devolución de la Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/sga

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
  - Direc. de Finanzas
  - Depto. Ejec. de Obras
  - Direc. Desarrollo Comunitario
  - Secplan
  - Depto. Jurídico
  - Secretaría Municipal
  - Interesado
  - 21 Poniente N° 437, Talca
  - Tesorería Municipal
  - Depto. Control
- 14/10/2009



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



0005 551/09



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

40324  
DECRETO ALCALDICIO N° 3911 /

TALCA, - 6 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 441, de fecha 02 de Noviembre del 2009, del Departamento Jurídico, lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruéntense las Bases Administrativas Especiales del llamado a Propuesta Pública "Contratación Servicio Radiografías de Torax, año 2009, Talca" de conformidad a lo establecido en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECPIYAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Direc. Comunal de Salud
- Depto. Jurídico
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

05/11/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

40314

DECRETO ALCALDICIO N° 3907 /

TALCA, 05 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 512, de fecha 29 de Octubre del 2009, de Secretaria Comunal de Planificación, el Acta de Apertura de fecha 06 de Octubre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Déjase establecido que se declara inadmisibles la Propuesta Pública "Construcción Plaza de Los Jóvenes, Barrio Sor Teresa, Talca", por cuanto la Oferta del único Oferente sobrepasa el Presupuesto establecido en las Bases Administrativas Especiales.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Dic. De Obras Municipales
- Secplan
- Depto. Control

02/11/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3906 /

TALCA, 05 NOV. 2009

VISTOS:

El Memorándum N° 359, de fecha 26 de Octubre 2009, de la Secretaría Comunal de Planificación, el Decreto Alcaldicio N° 3697, de fecha 19 de Octubre del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

CONSIDERANDO:

Que en Decreto Alcaldicio de los Vistos que establece acuerdo de Concejo para aporte municipal de los Proyectos que participan en el 19 Proceso de Selección Programa de Pavimentación Participativa año 2009, se estableció monto referencial.

Que por Memorándum de los Vistos la Secretaria Comunal de Planificación solicita que solamente se solicitó el acuerdo del Concejo para el 7% no indicando el monto.

DECRETO:

1.- Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar el aporte municipal del 7% a los Proyectos que participan en el 19 Proceso de Selección de Proyectos que postularán al Programa de Pavimentación Participativa año 2009.

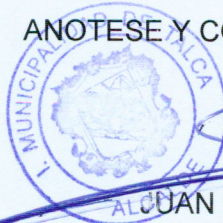
2.- Déjase sin efecto Decreto Alcaldicio N° 3697, de fecha 19 de Octubre del 2009.



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECPIYAY/cvt  
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
  - Direc. de Finanzas
  - Secplan
  - Secretaría Municipal
  - Concejo
  - Secretaría Municipal
  - Depto. Control
- 30/10/2009

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3905 /

TALCA, 05 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 857, de fecha 23 de Octubre del 2009, del señor Director de Obras Municipales, lo dispuesto en el Instructivo N° 2, de fecha 21 de Agosto del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Desígnense como integrantes de la Comisión de Recepción provisoria de la Obra "Conservación Liceo Héctor Pérez Bioti", adjudicada al señor ROBERTO SOTO MUÑOZ, mediante Decreto Alcaldicio N° 2259, de fecha 30 de Junio del 2009, a los funcionarios que a continuación se mencionan:

- LUIS GUTIERREZ PARDO : Arquitecto Dirección de Oras Municipales
- JORGE FERNANDEZ FUENTES : Jefe Inspección Dirección de Obras Municipales
- MARCO MERLIN ALCANTARA : Constructor Civil (ITO)
- ALEJANDRO SEPULVEDA S. : Director de Obras Municipales

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Obras Municipales
- Secplan
- SR. ROBERTO SOTO MUÑOZ
- Integrantes Comisión (4)
- Depto. Control

30/10/2009





REPUBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
 PROVINCIA DE TALCA  
 ALCALDIA

40311

DECRETO ALCALDICIO N° 3904 /

TALCA, 05 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 856, de fecha 23 de Octubre del 2009, del señor Director de Obras Municipales, lo dispuesto en el Instructivo N° 2, de fecha 21 de Agosto del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Designense como integrantes de la Comisión de Recepción provisoria de la Obra "Ampliación e Implementación Sede Social Barrio Padre Hurtado", adjudicada a la Empresa PROESSA LTDA., mediante Decreto Alcaldicio N° 2095, de fecha 15 de Junio del 2009, a los funcionarios que a continuación se mencionan:

- LUIS GUTIERREZ PARDO : Arquitecto Dirección de Oras Municipales
- JORGE FERNANDEZ FUENTES : Jefe Inspección Dirección de Obras Municipales
- MARCO MERLIN ALCANTARA : Constructor Civil (ITO)
- ALEJANDRO SEPULVEDA S. : Director de Obras Municipales

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
 ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Obras Municipales
- Secplan
- PROESSA LTDA.
- Integrantes Comisión (4)
- Depto. Control

30/10/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3903 /

TALCA, **05 NOV. 2009**

VISTOS:

El Oficio (O) N° 355, de fecha 23 de Octubre del 2009, del señor Director de Obras Municipales, lo dispuesto en el Instructivo N° 2, de fecha 21 de Agosto del 2009, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Desígnense como integrantes de la Comisión de Recepción provisoria de la Obra "Reparación Cubiertas Pintura Interior CESFAM Dr. Julio Contardo", adjudicada a CONSTRUCTORA CASAA LTDA., mediante Decreto Alcaldicio N° 2161, de fecha 19 de Junio del 2009, a los funcionarios que a continuación se mencionan:

- LUIS GUTIERREZ PARDO : Arquitecto Dirección de Obras Municipales
- PAOLA HERNANDEZ DIAZ : Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales
- MARCO MERLIN ALCANTARA : Constructor Civil (ITO)
- ALEJANDRO SEPULVEDA S. : Director de Obras Municipales

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Obras Municipales
- Secplan
- Constructora CASAA LTDA.
- Integrantes Comisión (4)
- Depto. Control

30/10/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3901 /

TALCA, 05 NOV. 2009

VISTOS:

La solicitud de la interesada, de fecha 16 de Octubre del 2009, el Oficio (O) N° 11225, de fecha 20 de Octubre del 2009, de la Dirección de Inspección, la Carta de la Junta de Vecinos Población Don Marcelo, la nóminas de vecinos del sector 8 y 8 ½ Sur 21 y 22 Oriente, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase la instalación de ramada de temporada para la venta de frutas y Verduras en Población Don Marcelo 21 y 22 Oriente 8 ½ Sur "A", a un costado de la Empresa PROAS, de propiedad de la señora MARIA TERESA CONTRERAS MUÑOZ, RUT. N° 10.178.322-7, con domicilio en calle 32 Oriente N° 158 Población Carlos Trupp de esta ciudad, debiendo cancelar los derechos municipales por ocupación de Bien Nacional de Uso Público, ceñirse al diseño confeccionado por la Dirección de Obras Municipales, y previamente contar con el permiso de Higiene Ambiental y tramitar la Patente Municipal correspondiente..

La ubicación exacta será dada en terreno por al Dirección de Inspección.

ANOTISE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Interesada
- Tesorería Municipal
- Depto. Patentes Comerciales
- Depto. Control

30/10/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3900 /

TALCA, **05 NOV. 2009**

VISTOS:

La solicitud de la interesada, de fecha 06 de Octubre del 2009, el Oficio (O) N° 1181, de fecha 13 de Octubre del 2009, de la Dirección de Inspección, la Carta de fecha 28 de Octubre del 2009, de la Junta de Vecinos Oscar Cristi Gallo, la nóminas de las personas que apoyan proyecto de Verdulería, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase la instalación de ramada de temporada para la venta de frutas y Verduras en calle 10 Oriente 12 y 13 Sur lado Sur, calle 12 Sur ex Aguayo, de propiedad de la señora PATRICIA FLORES OLIVARES, RUT. N° 13.505.743-6, con domicilio en Población Sargento Rebolledo 13 Sur 9 ½ Oriente N° 484 de esta ciudad, debiendo cancelar los derechos municipales por ocupación de Bien Nacional de Uso Público, ceñirse al diseño confeccionado por la Dirección de Obras Municipales, y previamente contar con el permiso de Higiene Ambiental y tramitar la Patente Municipal correspondiente..

La ubicación exacta será dada en terreno por al Dirección de Inspección.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt  
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Obras Municipales
- Direc. de Inspección
- Interesada
- Tesorería Municipal
- Depto. Patentes Comerciales
- Depto. Control

30/10/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

40312

DECRETO ALCALDICIO N° 3899 /

TALCA, 05 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 507, de fecha 28 de Octubre del 2009, de la Secretaría Comunal de Planificación, el Decreto Alcaldicio N° 3177, de fecha 10 de Septiembre del 2009, el correo electrónico de fecha 26 de Octubre del 2009 de Subdirector de Administración, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 3177, de fecha 10 de Septiembre del 2009, mediante el cual se adjudica la propuesta pública "Adquisición de Calzado Personal Femenino Municipal y Cementerio, Talca", SOCIEDAD LOS ESPAÑOLES LTDA., RUT. N° 88.500.700-7, con domicilio en calle 1 Sur N° 1175 Talca, representada por la señora María Luisa Arbizu Calaf, RUT. N° 7.025.497-2, en el sentido de establecer que solamente una funcionaria del Cementerio obtendrá el beneficio del calzado, variando el monto de adjudicación a \$ 31.975,=(treinta y un mil novecientos setenta y cinco pesos) impuesto incluido.

Facúltase al Departamento Jurídico para confeccionar el anexo de contrato respectivo.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt  
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Adm. Cementerio
- Depto. Jurídico
- Interesados
- Sub-Dirección de Administración
- Secretaría Municipal
- Depto. Jurídico
- Depto. Control

30/10/2009



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

40310  
DECRETO ALCALDICIO N° 3898 /

TALCA, 05 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 367, de fecha 27 de Octubre del 2009, del señor Director de Obras Municipales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 24 de Septiembre del 2009, correspondiente a la Obra "Ampliación y Mejoramiento Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Río", contratada con SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROESSA LTDA., mediante Decreto Alcaldicio N° 2096, de fecha 15 de Junio del 2009.

Procédase al pago total de lo contratado, devolución de retenciones y Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JEC/PYAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
  - Direc. de Finanzas
  - Depto. Ejec. de Obras
  - Secplan
  - Depto. Jurídico
  - Secretaría Municipal
  - Interesado
  - Tesorería Municipal
  - Depto. Control
- 30/10/2009



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3897 /

TALCA, 05 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 376, de fecha 28 de Octubre del 2009, del señor Director de Obras Municipales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 24 de Septiembre del 2009, correspondiente a la Obra "Construcción y Reubicación Servicios Higiénicos y Bodegas Club de Rayuela El Salvador, Talca", contratada con SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROESSA LTDA., mediante Decreto Alcaldicio N° 2095, de fecha 15 de Junio del 2009.

Procédase al pago total de lo contratado, devolución de retenciones y Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Depto. Ejec. de Obras
- Secplan
- Depto. Jurídico
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

30/10/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

40307

DECRETO ALCALDICIO N° 3896 /

TALCA, 05 NOV. 2009

VISTOS:

La solicitud de los interesados, de fecha 16 de Enero del 2009, el Oficio (O) N° 1212, de fecha 22 de Octubre del 2009, de Jefe Patentes Comerciales, el Oficio (O) N° 437, de fecha 27 de Octubre del 2009, de Director Asesor Jurídico, lo dispuesto en el D.F.L. N° 36, de 1981 del Ministerio de Educación, lo establecido en el Artículo 27° del D.L. 3.063 Ley de Rentas Municipales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Exímase a la CORPORACION EDUCACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS del pago de contribución de Patente Municipal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECF/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Depto. Patentes Comerciales
- Tesorería Municipal
- Interesados
- Depto. Control

30/10/2009





REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PROVINCIA DE TALCA  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 3890 /

TALCA, 05 NOV. 2009

VISTOS:

El Oficio (O) N° 2246, de fecha 06 de Octubre del 2009, de Jefe Departamento Administración de Educación Municipal, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refunciona.

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Provisoria de fecha 28 de Septiembre del 2009, correspondiente a la Propuesta Pública "Construcción 1 Sala Cuna y 1 Nivel Medio Población Don Gonzalo III, Talca" Adquisición de Equipamiento", contratado a la señora GLADYS CACERES MIRANDA, mediante Decreto Alcaldicio N° 3121, de fecha 02 de Septiembre del 2009.

Procédase a la cancelación de lo contratado.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Secplan
- Direc. Comunal de Educación
- Interesada
- Depto. Control

13/10/2009

